



OFICIO No. 003/I/SUBDU/2023

ABG. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO,
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024

Por medio del presente reciba usted un cordial saludo y a su vez me comunica a través del presente en contestación al oficio **UTPDPE/OF-001/1/2023** en el que se requiere informar al respecto de la pública fundamental correspondiente al mes de **Diciembre** del año 2023, referente a la obligación señalada por el artículo 15 fracción XVII de la LTAIPEJM, que reza lo siguiente: *“El registro de las asociaciones de vecinos en el municipio, con indicación de la fecha de creación, nombre de las mismas, delimitación territorial que representan y datos generales de los miembros de sus directivas, así como de las uniones o federaciones en que se agrupen ”*

En contestación a lo anterior se informa que el listado de las asociaciones de vecinos que se encuentra publicado (<https://etzatlan.gob.mx/xvii-el-registro-de-las-asociaciones-de-vecinos-en-el-municipio/>) es el vigente hasta la fecha.

ATENTAMENTE:



ING. JUAN CARLOS RENTERÍA LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
ETZATLÁN, JALISCO, A 10 DE ENERO DE 2023